



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

<b>NOMBRE</b>		TRÁMITE	x	SERVICIO
Licencia de Construcción mayores de 60.00 m <sup>2</sup>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Licencia que se expide para otorgar autorización para construir una obra nueva, ampliación, modificación o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>				
Artículo 5.10 fracción VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 18.6 fracción II, 18.16, 18.20 fracciones I, II y párrafo cuarto, 18.21 fracción I, II y III inciso A), 18.22 fracciones I, II, III, IV, V y 18.23 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), E), F), fracción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción I incisos A, B, C, D, E, F y G del Código Financiero del Estado de México. Artículos 162 fracciones IV, 171, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec.				
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>		Licencia de Construcción		<b>VICENCIA</b>
				1 año
<b>SE REALIZA EN LINEA</b>		SI	NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>
		NO	NO	NO
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>		Cuando el propietario de un predio pretenda construir una obra nueva, ampliación, modificación o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente.		
<b>REQUISITOS</b>		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formato de solicitud debidamente requisitado.</li> <li>-Documento que acredite la personalidad del solicitante y en su caso del representante legal.</li> <li>-Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble.</li> <li>-Licencia de uso de suelo.</li> <li>-Constancia de alineamiento y número oficial.</li> <li>-Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Director responsable de obra y/o corresponsable de obra.</li> <li>-Planos arquitectónicos del proyecto en los que se indiquen los pisos, departamentos, viviendas o locales que serán áreas privativas o del dominio exclusivo de los condóminos, los elementos comunes de la construcción y las áreas de uso común del inmueble, así como tabla de indivisos, firmados por el Director responsable de obra y/o corresponsable de obra, en el caso de construcciones en régimen de propiedad en condominio.</li> </ul>	ORIGINAL  X    2  2	COPIA(S)  X  X  X  X	Artículo 5.10 fracción VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.  Artículos 18.6 fracción II, 18.16, 18.20 fracciones I, II y párrafo cuarto, 18.21 fracción I, II y III inciso A), 18.22 fracciones I, II, III, IV, V y 18.23 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.  Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), E), F), fracción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.  Artículo 144 fracción I incisos A, B, C, D, E, F y G del Código Financiero del Estado de México.  Artículos 162 fracciones IV, 171, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec.  Conformación de expediente para dictaminación	



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2018 - 2018

-Planos estructurales, firmados por director responsable de obra y o corresponsable de obra.	2		
-Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por director responsable de obra y o corresponsable de obra.	2		
-Responsiva del Director Responsable de Obra.	X		
-Credencial vigente expedida por la Secretaría de Infraestructura para ejercer como Director de obra y/o corresponsable de obra.		X	
-Visto bueno del profesional en arquitectura, urbanismo, seguridad estructural, instalaciones o arquitectura del paisaje.	X		
-Constancia de terminación de obra, en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente.		X	
-Carta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietario.	X		
-Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal.		X	
-Folder tamaño oficio, color beige.	1		
<b>PERSONAS MORALES</b>			



	ORIGINAL	COPIA(S)	
-Formato de solicitud debidamente requisitado.	X		Artículo 5.10 fracción VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
-Documento que acredite la personalidad del solicitante y en su caso del representante legal.		X	
-Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble.		X	Artículos 18.6 fracción II, 18.16, 18.20 fracciones I, II y párrafo cuarto, 18.21 fracción I, II y III inciso A), 18.22 fracciones I, II, III, IV, V y 18.23 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
-Licencia de uso de suelo.		X	
-Constancia de alineamiento y número oficial.		X	
-Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Director responsable de obra y/o corresponsable de obra.	2		Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), E), F), fracción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
-Planos arquitectónicos del proyecto en los que se indiquen los pisos, departamentos, viviendas o locales que serán áreas privativas o del dominio exclusivo de los condóminos, los elementos comunes de la construcción y las áreas de uso común del inmueble, así como tabla de indivisos, firmados por el Director responsable de obra y/o corresponsable de obra, en el caso de construcciones en régimen de propiedad en condominio.	2		Artículo 144 fracción I incisos A, B, C, D, E, F y G del Código Financiero del Estado de México.
-Planos estructurales, firmados por director responsable de obra y o corresponsable de obra.	2		Artículos 162 fracciones IV, 171, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec.
-Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por director responsable de obra y o corresponsable de obra.	2		
-Responsiva del Director Responsable de Obra.	X		Conformación de expediente para dictaminación
-Credencial vigente expedida por la Secretaría de Infraestructura para ejercer como Director de obra y/o corresponsable de obra.	X	X	
-Visto bueno del profesional en arquitectura, urbanismo, seguridad estructural, instalaciones o arquitectura del paisaje.	X		
-Constancia de terminación de obra, en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente.		X	
-Carta poder o poder notarial si el tramite lo realiza persona distinta al propietario.	X		
-Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal.		X	
-Folder tamaño oficio, color beige.	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de solicitud debidamente requisitado.</li> <li>- Documento que acredite la personalidad del solicitante y en su caso del representante legal.</li> <li>- Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble.</li> <li>- Licencia de uso de suelo.</li> <li>- Constancia de alineamiento y número oficial.</li> <li>- Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Director responsable de obra y/o corresponsable de obra.</li> <li>- Planos arquitectónicos del proyecto en los que se indiquen los pisos, departamentos, viviendas o locales que serán áreas privativas o del dominio exclusivo de los condóminos, los elementos comunes de la construcción y las áreas de uso común del inmueble, así como tabla de indivisos, firmados por el Director responsable de obra y/o corresponsable de obra, en el caso de construcciones en régimen de propiedad en condominio.</li> <li>- Planos estructurales, firmados por director responsable de obra y o corresponsable de obra.</li> <li>- Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por director responsable de obra y o corresponsable de obra.</li> <li>- Responsiva del Director Responsable de Obra.</li> <li>- Credencial vigente expedida por la Secretaría de Infraestructura para ejercer como Director de obra y/o corresponsable de obra.</li> <li>- Visto bueno del profesional en arquitectura, urbanismo, seguridad estructural, instalaciones o arquitectura del paisaje.</li> <li>- Constancia de terminación de obra, en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente.</li> <li>- Carta poder o poder notarial si el trámite lo realiza persona distinta al propietario.</li> <li>- Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal.</li> <li>- Folder tamaño oficio, color beige.</li> </ul>	<p>ORIGINAL</p> <p>X</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>1</p>	<p>COPIA(S)</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>Artículo 5.10 fracción VI del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículos 18.6 fracción II, 18.16, 18.20 fracciones I, II y párrafo cuarto, 18.21 fracción I, II y III inciso A), 18.22 fracciones I, II, III, IV, V y 18.23 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículos 8 fracción I incisos A), B), C), D), E), F), fracción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 23 y 144 fracción I incisos A, B, C, D, E, F y G del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>Artículos 162 fracciones IV, 171, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec.</p> <p>Conformación de expediente para dictaminación</p>
--	--	---	--

**OTROS**

	ORIGINAL	COPIA(S)	
<b>DURACION DEL TRAMITE</b>	3 días hábiles		<b>TIEMPO DE RESUESTA</b> 3 días hábiles
<b>VIGENCIA</b>	1 año		
<b>COSTO DE ACUERDO AL TIPO DE VIVIENDA</b>	- Social Progresiva \$4.03 m <sup>2</sup> - Interés social: \$ 8.06 m <sup>2</sup> - Popular: \$24.18 m <sup>2</sup> - Media: \$28.21 m <sup>2</sup> - Residencial: \$47.55 m <sup>2</sup> - Residencial alta: \$54.00 m <sup>2</sup> - Comercial: \$39.49 m <sup>2</sup>		
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO      TARJETA DE DÉBITO      EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE</b>	Tesorería Municipal		



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2018 - 2018

<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Se debe considerar que el expediente este completo y que cumpla con la normatividad marcada en la licencia de uso del suelo.

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Ayuntamiento de Zinacantepec		Dirección de Desarrollo Urbano	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> Arq. Edwin Ramon Monroy Garatachia			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Jardín Constitución	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	101
<b>COLONIA:</b>	Barrio de San Miguel	<b>MUNICIPIO:</b>	Zinacantepec
<b>C.P.:</b>	51350	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes	
<b>LADA:</b>	<b>TÉLFONOS:</b> 5-08-04-13	<b>EXTS.:</b> 122 y 123	<b>FAXS:</b>
			<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

<b>OFICINA:</b>			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	
<b>COLONIA:</b>		<b>MUNICIPIO:</b>	
<b>C.P.:</b>		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	
<b>LADA:</b>	<b>TÉLFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAXS:</b>
			<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>

<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	
--------------------------------	--

**OTROS**

<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿La copia de la escritura es completa o solo de donde se menciona el predio?
<b>RESPUESTA:</b>	La escritura es completa desde inicio hasta donde aparecen su inscripción en el Instituto de la Función Catastral
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Qué sucede si me falta algún requisito?
<b>RESPUESTA:</b>	Se debe ingresar el expediente completo.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Para que requiere dos copias de los planos?
<b>RESPUESTA:</b>	Porque una vez autorizados una copia es para Usted y otra se queda en el expediente.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

<b>ELABORÓ:</b>  ANA ISABEL ALVAREZ AVELINO	<b>VISTO BUENO:</b>  ARQ. EDWIN RAMON MONROY GARATACHIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> 06/02/18
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

